



SECCIÓN 1ª N° 2134
LAS CONDES, 15 ABR. 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1464 del 27 de marzo de 2013, que autorizó una incremento a la subvención a la Junta de Vecinos Estocolmo, Rol único Tributario N°65.057.038-3.
- El Acuerdo N°159/2012 de la 768ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 17 de diciembre de 2012;
- El Informe de Imputación N°1622 de fecha 15 de marzo de 2013, del Departamento de Finanzas;
- Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2681 de fecha 01 de junio de 2009 que designa al Administrador Municipal y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4117 del 21 de Diciembre de 2004.

DECRETO:

1. **MODIFICASE** el nombre del proyecto aprobado a la Junta de Vecinos Estocolmo, presentado a Fondos Concursables 2013 y autorizado mediante el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1464 de fecha 27 de marzo de 2013, por el siguiente: **"Habilitación de Sede Comunitaria de Junta de Vecinos Estocolmo"**.
2. En todo lo no modificado permanece vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1464 de fecha 27 de marzo de 2013, que autorizó la subvención a la Junta de Vecinos Estocolmo.
3. El presente Decreto será notificado al Junta de Vecinos Estocolmo, Rol Único Tributario N°65.057.038-3, por el Secretario Municipal a su representante legal, personalmente o por carta certificada, en el domicilio señalado por éste en su postulación.
4. El Secretario Municipal publicará el presente Decreto Alcaldicio en el portal www.registros19862.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

(FDO) OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GÓMEZ

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a usted, para su conocimiento y fines consiguientes, saluda atentamente,

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Departamento Organizaciones Comunitarias
- Departamento de Estudios y Planificación (a)
- Junta de Vecinos Estocolmo
- Oficina de Partes